

ORGANIZA



Colegio Oficial de Psicología
de Andalucía Occidental
Delegación de Huelva

FICHA DE DIFUSIÓN PLAN DE FORMACIÓN 2019

Título		CURSO			
EVALUACIÓN PSICOLÓGICA FORENSE DEL ABUSO Y/O AGRESIÓN SEXUAL A MENORES					
Modalidad	PRESENCIAL	Duración	20 H. El curso tendrá una duración de 20 horas, de las cuales 15 serán presenciales y las 5 restantes se completarán a través de trabajo personal del alumno/a.		
Provincia	HUELVA	Nº Plazas	Máximo 15	Nº. Referencia	2019HU2
Nº Plazas becasadas (*)	2 becas (50% matrícula)				
Fecha y horario	Viernes, 15 de febrero de 2019. De 16'00h. a 21'00h. Sábado, 16 de febrero de 2019. De 9'00h. a 14'00h. y de 16'00h. a 21'00h.				
Lugar de realización	SEDE DE LA DELEGACIÓN DE HUELVA DEL COP ANDALUCÍA OCCIDENTAL C/ Maestro Salvador López, 18 bajo. 21003 – Huelva. Teléfono de contacto: 959 28 04 00				
Destinatarios/as	<ul style="list-style-type: none">Licenciados/as y Graduados/as en Psicología.Alumnos/as de Psicología. Tendrán preferencia los/as Colegiados/as, Precolegiados/as y Miembros Asociados del COP Andalucía Occidental.				
JUSTIFICACIÓN					
Dada la reducida oferta formativa relativa al Área de la Psicología Jurídica y Forense, existente en nuestra provincia, así como la importancia de disponer de información y formación específica en casuísticas tan sensibles como los abusos sexuales, se hace necesaria una formación de las características propuestas.					
Objetivo General	<ul style="list-style-type: none">Conocer las principales técnicas y protocolos para abordar la evaluación de menores víctimas de abusos y/o agresiones sexuales.				
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none">Desarrollar habilidades específicas en relación al abordaje de las entrevistas con menores víctimas de abusos y/o agresiones sexuales.Adquirir los conocimientos indispensables para realizar informes periciales de abusos y agresiones sexuales a menores.				
Metodología	Se basará primordialmente en el trabajo práctico colaborativo, exposiciones teóricas y análisis de casos.				
PROGRAMA FORMATIVO					
Contenidos:	MÓDULO I: FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y LEGALES. <ol style="list-style-type: none">Los delitos sexuales en el código penal.Principales modelos teóricos relacionados con experiencias traumáticas:<ol style="list-style-type: none">Modelo clínico.Modelo traumatogénico.Conocimientos derivados de la Neurociencia aplicados a la memoria de testigos. MÓDULO II: PROTOCOLOS Y TÉCNICAS PARA EL ABORDAJE DEL ABUSO/AGRESIÓN SEXUAL INFANTIL. <ol style="list-style-type: none">Protocolo NICHHD.Protocolo DNE (entrevista narrativa del desarrollo).Sistema de evaluación global (SEG). MÓDULO III: LA EVALUACIÓN DE LA CREDIBILIDAD DEL TESTIMONIO Y EL INFORME PERICIAL. <ol style="list-style-type: none">SRA y sus componentes: SVA y CBCA.Reality Monitoring.Las aportaciones del SEG.Guía de buenas prácticas para la evaluación de informes periciales.				
Docentes	Dº. EUGENIO CARLOS FERNÁNDEZ-BALLESTEROS GONZÁLEZ, AN01922. Especialista en Psicología Clínica; Acreditado como experto en Psicología Forense; Responsable del grupo de trabajo de Evaluación Psicológica Forense de la Delegación de Sevilla. Profesor del Master de Psicología Jurídica y peritaje psicológico forense en la Universidad Autónoma de Barcelona desde el año				

ORGANIZA



Colegio Oficial de Psicología
de Andalucía Occidental
Delegación de Huelva

FICHA DE DIFUSIÓN PLAN DE FORMACIÓN 2019

	<p>2000 con la asignatura de "Evaluación del abuso sexual infantil"; Profesor del Experto en Psicología Jurídica, Penal y Forense de la Universidad de Sevilla. Autor de diversos capítulos en manuales relacionados con psicología forense:</p> <p>"Formas valorativas del abuso infantil" y "Evaluación de la Credibilidad y de la Validez del Testimonio de menores", en Soria Verde, M.A. "Psicología Penal Forense" (2002), Ed. Atelier. Barcelona.</p> <p>Autor del capítulo "La Psicología Criminal en la práctica pericial forense", en Soria Verde, M.A. y Sáiz Rocas, D. "Psicología Criminal" (2006), Ed. Parson Prentice Hall. Madrid</p>
Certificación Oficial	El Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental emitirá un Certificado/Diploma a cada alumno/a que haya superado los criterios de evaluación dirigidos al alumnado.
Criterios de Evaluación	Acciones formativas presenciales: <input checked="" type="checkbox"/> Asistencia al menos al 80% de las horas presenciales (criterio mínimo marcado por el Colegio). <input checked="" type="checkbox"/> Realización de trabajo personal.

NORMAS DE INSCRIPCIÓN

Recepción de solicitudes	Hasta completar aforo.	
Solicitudes	Disponibles en la página web del Colegio Oficial de Psicología Andalucía Occidental: www.copao.es	
Cuota de Inscripción	COLECTIVO	TASAS
	Colegiados/as, Precolegiados/as y Miembros Asociados del COP Andalucía Occidental. Estudiantes de Psicología. Psicólogos/as colegiados/as en otros COPs.	100€
	Psicólogos/as no colegiados/as	150€
Normas de inscripción generales	<p>Las personas interesadas en inscribirse en la acción formativa deberán cumplimentar la inscripción online a través del siguiente enlace FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN y deberán aportar:</p> <ul style="list-style-type: none">• Justificante de ingreso o transferencia de las tasas de matrícula.• Copia del título universitario que acredite la condición de destinatario/a de la acción formativa o documentación acreditativa de ser estudiante de Psicología "Se considerará alumno/a de último curso de Psicología aquel que acredite haber superado el 70% de los créditos totales del Grado en Psicología".• Copia de la documentación acreditativa de estar colegiado/a en algún Colegio perteneciente al Consejo de COPs.• Los/as colegiados/as pertenecientes al COP ANDALUCÍA OCCIDENTAL estarán exentos de presentar el "título universitario" y la "documentación acreditativa de estar colegiado/a". <p>El justificante de ingreso o el comprobante de la transferencia incluirá los siguientes conceptos:</p> <p style="text-align: center;">APELLIDOS Y NOMBRE/PSICOLOGÍA FORENSE</p> <p>Nº de cuenta para el pago de matrícula: ES53 0216 0383 1306 0063 9843 TARGO BANK.</p> <p>Admisión de solicitudes por riguroso orden de inscripción hasta cubrir plazas.</p> <p>Una vez recibida la inscripción completa (formulario de inscripción, justificante bancario y el resto de documentación acreditativa si procede) la organización remitirá al interesado/a un e-mail de confirmación de la recepción de la inscripción. La organización finalizado el plazo de recepción de solicitudes se pondrá nuevamente en contacto con el/la interesado/a para informarle si está admitido/a.</p>	
Normas específicas para solicitud de beca	Los/as Colegiados/as Desempleados/as del COP ANDALUCÍA OCCIDENTAL que deseen solicitar becas DEBERÁN MARCAR ESTA OPCIÓN EN LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN GENERAL y remitir la documentación requerida.	

ORGANIZA



Colegio Oficial de Psicología
de Andalucía Occidental
Delegación de Huelva

FICHA DE DIFUSIÓN PLAN DE FORMACIÓN 2019

PLAZO DE SOLICITUD DE BECAS: HASTA EL 11 DE FEBRERO DE 2019.

REQUISITOS PARA LA CONCESIÓN DE BECAS:

- Ser colegiado/a del COP Andalucía Occidental.
- Estar desempleado/a en el momento de la solicitud.

CRITERIOS PARA CONCESIÓN DE BECAS:

- Se asignarán las becas por riguroso orden de llegada, siempre que las solicitudes cumplan con los requisitos exigidos.
- Ser solicitante de beca no exime del pago íntegro de las tasas de matrícula del curso, ni garantiza la obtención de beca. Una vez sean asignadas las becas por la Comisión correspondiente, se le comunicará al Colegiado/a becado/a y se procederá a la devolución del 50% del importe de la matrícula, una vez finalizada la actividad formativa y obtenido el apto en la misma.
- No podrá ser beneficiario/a de beca en más de 2 ocasiones en el mismo año natural. Solo en los casos que queden desiertas las becas se podría valorar la posibilidad de asignar una nueva beca.
- En caso de que el/la colegiado/a becado/a no cumpla los criterios de evaluación establecidos en la acción formativa, el COP Andalucía Occidental se reservará el derecho de anulación de la misma.

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- Certificado de estar Desempleado/a emitido por el Servicio Andaluz de Empleo o Vida Laboral.

(*) El Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental se reserva la opción de no concesión de las becas previstas si no se consiguiera el punto de equilibrio económico de la actividad.

Observaciones

Fecha límite para la devolución del importe económico: 26 de enero de 2019 (inclusive).

No se recogerán solicitudes en mano, ni serán válidas aquellas enviadas por correo ordinario, fax o las enviadas a otro correo electrónico corporativo que no se el indicado en las normas de inscripción.

Los/as colegiados/as que no tengan acceso a Internet tendrán a su disposición un ordenador con conexión en su Delegación territorial para formalizar la inscripción.

Si no se hubiera cubierto la totalidad de las plazas en los tiempos establecidos, el COP Andalucía Occidental lo difundirá para la formalización de nuevas solicitudes de inscripción. Si no se obtuviera la formalización del mínimo de plazas, el COP Andalucía Occidental se reserva la opción de aplazar la acción formativa o proceder a su anulación.

Información sobre Protección de Datos

RESPONSABLE: COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGÍA DE ANDALUCÍA OCCIDENTAL, C/ Espinosa y Cárcel, 17 Acc. C (41005 Sevilla), protecciondatos@copao.es (Delegado de Protección de Datos), Q4100679B. **FINALIDAD:** Gestionar la inscripción, impartición de la formación y/o evento, y remitirle comunicaciones comerciales de cursos y eventos propios o de terceros relacionados con nuestro ámbito, inclusive por medios electrónicos. **LEGITIMACIÓN:** Ejecución del contrato e interés legítimo en remitirle informaciones comerciales de otros cursos de interés para nuestro ámbito. **CESIONES:** Necesarias para la impartición de los servicios y las legalmente previstas. **CONSERVACIÓN:** Duración de la actividad contratada y, finalizada ésta, durante los plazos exigidos por ley para atender eventuales responsabilidades. **DERECHOS:** Puede ejercer su derecho de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación y oposición dirigiéndose a los datos del responsable. En caso de divergencias, puede presentar una reclamación ante la Agencia de Protección de Datos (www.aepd.es).

Durante el acto se recopilarán IMÁGENES Y AUDIO con el único fin de dar difusión a las actividades organizadas o promovidas por el Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental y/o su Fundación para la Formación y la Práctica de la Psicología (tanto en boletines informativos, memorias de actividades, página web, redes sociales como en medios de comunicación), siguiendo en todo los criterios de calidad y confidencialidad marcados por la normativa vigente. En ningún caso este material se utilizará con fines comerciales. Información Adicional: Puede ampliar la información en el enlace de [Política de Privacidad](#).